

Sesión No. 239

Sesión Ordinaria No. 239 celebrada el día 26 de noviembre del 2012. Se da inicio a las 7:10 p.m. estando presentes: Marcos Mellín, Arturo Araya, Olger Murillo, Beatriz Fonseca, William Mora, la Fiscal Ilse Chacón y el Fontanero Rodrigo Murillo.

Artículo Primero. Se lee y se aprueba el acta de la sesión anterior.

Artículo Segundo. Para efectos de solicitar la devolución del Impuesto de Ventas pagado, se acuerda justificar el gasto que representa las Facturas No. 225296 (19/08/10), 227504 (26/08/10), 227034 (24/08/10) y 228834 (30/08/10) del proveedor Coopronaranjo, R.L., por concepto de tubería, llaves y accesorios de PVC, para el proyecto de instalación del nuevo ramal de 3" y 2" en el sector de Tere Molina, con prevista para un hidrante.

Artículo Tercero. Se acuerda repetir el muestreo y análisis de aguas en el Tanque de Reunión de La Montaña, en las Nacientes Desamparados Uno y Dos, en el Tanque Gurdían, en la Escuela y en la entrada a Palmitos.

Artículo Cuarto. Para efectos de solicitar la devolución del Impuesto de Ventas pagado, se acuerda justificar el gasto que representa las Facturas No. 458834 (04/07/12), 461368 (10/07/12), 473952 (16/08/12), 475281 (20/08/12), 476920 (24/08/12), 478185 (27/08/12) y 478920 (29/08/12) del proveedor Coopronaranjo, R.L., por concepto de tubería, llaves y accesorios de PVC, para el proyecto de sustitución del ramal viejo entre el Cruce del Cementerio y la vuelta de ODENSA con tubería nueva de mayor diámetro.

Artículo Quinto. Sin más que tratar, se cierra la sesión a las 8:30 p.m.

Marcos Mellín Elmo ce  
Presidente

Beatriz de Fonseca  
Secretaria

Sesión No. 240

Sesión Ordinaria No. 240 celebrada el día 10 de diciembre del 2012. Se da inicio a las 7:10 p.m. estando presentes: Marcos Mellín, Arturo Araya, Olger Murillo, Beatriz Fonseca, William Mora, la Fiscal Ilse Chacón y el Fontanero Rodrigo Murillo.

Artículo Primero. Se lee y se aprueba el acta de la sesión anterior.

Artículo Segundo. Se recibe a representantes del Acueducto de Concepción Oeste para discutir la conveniencia de delimitar cuáles sectores en la parte baja de Concepción serán competencia de cuál Acueducto en el futuro. Se acuerda efectuar un recorrido conjunto antes del fin de este mes, para luego levantar un croquis con la propuesta delimitación, la cual será sometida al análisis de ambas Juntas Directivas con miras a la firma de un convenio al respecto.

Artículo Tercero. Se acuerda comprar, por medio de Coopronaranjo, la tronzadora Modelo TS-420 de la marca Stihl. Asimismo, se comprarán de los Hermanos Rivera dos discos cortadores para la tronzadora.

Artículo Cuarto. Se acuerda solicitar a Daniel Murillo Fonseca impartir un curso informal al Administrador y Fontanero sobre el uso de la unidad GPS propiedad del Acueducto.



**Artículo Quinto. Informe económico mensual al 30 de noviembre del 2012:**

- Saldo Anterior Disponible: ¢ 2.155.356
- Ingresos del Período: ¢ 2.728.550
- Egresos del Período: ¢ 3.296.431
- Traspasos a Fondos: ¢ 541.500
- Saldo Actual Disponible: ¢ 1.045.975
- Fondo para Protección de Nacientes: ¢ 5.056.158
- Fondo para Hidrantes: ¢ 392.307

**Estado de los Préstamos Internos:**

- Deuda de la Caja General con el Fondo para Nacientes: ¢ 2.350.000
- Deuda del Fondo para Hidrantes con el Fondo para Nacientes: ¢ 4.090.000

**Artículo Sexto. Se acuerda establecer las siguientes tarifas para el año 2013 por concepto del servicio de agua potable:**

- La Tarifa Base será de ¢2100 por mes.
- Para los Abonados Domiciliarios, la Tarifa por Consumo será de ¢135 por metro cúbico para los primeros 24 metros. La Tarifa por Alto Consumo será de ¢160 del metro cúbico 25 en adelante.
- Para los Abonados Comerciales, la Tarifa por Consumo será de ¢170 por metro cúbico para los primeros 24 metros. La Tarifa por Alto Consumo será de ¢200 del metro cúbico 25 en adelante.
- La Tarifa para Hidrantes permanecerá en ¢12 por metro cúbico.
- El Aporte Extraordinario al Fondo para Protección de Nacientes permanecerá en ¢1000 por mes, salvo algún ajuste que sea aprobado por la Asamblea General.

Se aclara que la nueva categoría de Abonados Comerciales se establece de conformidad con el nuevo Pliego Tarifario para Acueductos Comunales aprobado por la ARESEP este año.

**Artículo Séptimo. Sin más que tratar, se cierra la sesión a las 9:35 p.m.**

*Marcos Mellín Elmore*  
Presidente

*Beatriz Fonseca*  
Secretaria

**Sesión No. 241**

Sesión Ordinaria No. 241 celebrada el día 14 de enero del 2013. Se da inicio a las 7:10 p.m. estando presentes: Marcos Mellín, Arturo Araya, Olger Murillo, Beatriz Fonseca, William Mora, la Fiscal Ilse Chacón y el Fontanero Rodrigo Murillo.

**Artículo Primero. Se lee y se aprueba el acta de la sesión anterior.**

**Artículo Segundo.** Para poder construir un muro de retención y evitar derrumbes en el terreno donde está ubicado el Tanque de Reunión en la Vuelta San Gerardo, se acuerda comprar a la propietaria colindante Daisy Ramírez Porras 4.85 m<sup>2</sup> (cuatro metros con ochenta y cinco decímetros cuadrados), según plano catastrado número A-1623303-2012. La Asociación



cancelará a favor de la señora Ramírez la suma de €100.000 (cien mil colones) al momento de firmarse la escritura de traspaso.

Artículo Tercero. Se acuerda pintar la caseta del clorador y la fachada del Tanque Grande de color azul oscuro para tapar el grafiti puesto por vándalos el mes pasado.

Artículo Cuarto. Informe económico mensual al 31 de diciembre del 2012:

• Saldo Anterior Disponible:	€ 1.045.975
• Ingresos del Período:	€ 2.903.498
• Egresos del Período:	€ 1.355.013
• Traspasos a Fondos:	€ 577.948
• Saldo Actual Disponible:	€ 2.206.512
• Fondo para Protección de Nacientes:	€ 5.498.158
• Fondo para Hidrantes:	€ 528.255

Estado de los Préstamos Internos:

• Deuda de la Caja General con el Fondo para Nacientes:	€ 2.350.000
• Deuda del Fondo para Hidrantes con el Fondo para Nacientes:	€ 4.090.000

Artículo Quinto. Para fortalecer la seguridad del edificio del Acueducto, se acuerda autorizar a BANDECOSA la contratación de un soldador para soldar varilla galvanizada a los tornillos del techo. Nuestra Asociación compartirá el costo del trabajo a medias con el Banco.

Artículo Sexto. Para los análisis de agua del mes de abril, se acuerda enviar el juego completo de muestras a AgroTec y a la vez enviar cuatro muestras repetidas a otro laboratorio particular para comparar los resultados.

Artículo Séptimo. Para el proyecto de instalación del nuevo tubo madre entre La Montaña y la Vuelta San Gerardo, se acuerda ofrecer al señor Ricardo Chaves contratar su servicio de zanjeadora a un precio de €850 por metro lineal zanjado a una profundidad de 80 centímetros. Se calcula entre 1800 y 2000 metros la longitud total de las zanjas por hacer.

Artículo Octavo. Para efectos de solicitar la devolución del Impuesto de Ventas pagado, se acuerda justificar el gasto que representa las Facturas No. 274983 (01/02/11), 275981 (04/02/11), 276780 (07/02/11), 276757 (07/02/11), 277020 (08/02/11), 277058 (08/02/11) y 277236 (08/02/11) del proveedor Coopronaranjo, R.L., por concepto de tubería, llaves y accesorios de PVC, para el proyecto de instalación del ramal nuevo entre el Colegio de Candelaria y el terreno de Jorge Murillo Araya.

Artículo Noveno. Sin más que tratar, se cierra la sesión a las 10:05 p.m.

Marcos Mellín Elanore  
Presidente

Beatriz A. Fonseca M  
Secretaria

☺ ☺ ☺ ☺ ☺ ☺ ☺ ☺

Sesión No. 242

Sesión Ordinaria No. 242 celebrada el día 30 de enero del 2013. Se da inicio a las 7:10 p.m. estando presentes: Marcos Mellín, Arturo Araya, Beatriz Fonseca, William Mora, la Fiscal Ilse Chacón y el Fontanero Rodrigo Murillo. Ausente: Olger Murillo.



Artículo Primero. Se lee y se aprueba el acta de la sesión anterior.

Artículo Segundo. Se acuerda instalar el hidrante en la salida de Calle Older donde se instaló la prevista el año pasado. La construcción de la bahía de protección será contratada a Félix Torres.

Artículo Tercero. Se acuerda que para la próxima sesión el Administrador consultará con el proveedor de hidrantes y, de ser necesario, con el fabricante AVA, S.A., para averiguar las medidas de mantenimiento y limpieza que requieren los Hidrantes Apolo.

Artículo Cuarto. Se acuerda modificar el acuerdo tomado en la sesión pasada respecto a los análisis de agua (Artículo Sexto del Acta No. 241) para leerse así: "Para los análisis de agua correspondientes al mes de abril de este año, se acuerda contratar a la empresa AgroTec para obtener y analizar las muestras de agua."

Artículo Quinto. Se acuerda aprobar el croquis que se levantó para delimitar las respectivas áreas que serán abastecidas por nuestro Acueducto y el Acueducto de Concepción Oeste para efectos de futuras solicitudes de servicio. Dicho croquis fue aprobado también por la Junta Directiva del Acueducto de Concepción Oeste. Cualquier modificación a la delimitación requerirá de acuerdo mutuo entre las dos Asociaciones Administradoras.

Artículo Sexto. Para efectos de solicitar la devolución del Impuesto de Ventas pagado, se acuerda justificar el gasto que representa las Facturas No. 233818 (16/09/10), 258476 (09/12/10), 237161 (29/09/10), 250207 (11/11/10), 243223 (19/10/10), 258482 (09/12/10), 258488 (09/12/10), 257289 (06/12/10), 258466 (09/12/10), 258487 (09/12/10), 258491 (09/12/10) y 258493 (09/12/10) del proveedor Coopronaranjo, R.L., por concepto de blok, cemento, varilla, tubo cuadrado, perlin, láminas de zinc, loza sanitaria y otros materiales de construcción, para el proyecto de construcción del Edificio del Acueducto.

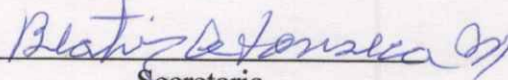
Artículo Séptimo. Para efectos de solicitar la devolución del Impuesto de Ventas pagado (en una segunda Solicitud relacionada con la mencionada en el acuerdo anterior), se acuerda justificar el gasto que representa las Facturas No. 258451 (09/12/10), 258502 (09/12/10), 258450 (09/12/10), 258496 (09/12/10), 258467 (09/12/10), 258461 (09/12/10), 258456 (09/12/10), 270004 (18/01/11), 270011 (18/01/11), 270008 (18/01/11) y 276784 (07/02/11) del proveedor Coopronaranjo, R.L., por concepto de zinc esmaltado para techo, angular, suministros eléctricos, tablilla de PVC, llavines y otros materiales de construcción, para el proyecto de construcción del Edificio del Acueducto.

Artículo Octavo. Se acuerda ajustar a partir del 1ro de enero los siguientes salarios, sueldos y honorarios para el segundo semestre del año 2012:

- 1) El salario del Administrador será de €367.600 por mes.
- 2) El salario del Fontanero será de €288.600 por mes.
- 3) El pago por disponibilidad del Asistente del Fontanero será de €20.400 por mes.
- 4) Los honorarios del Contador serán de €17.900 por mes.

Artículo Nuevo. Sin más que tratar, se cierra la sesión a las 8:45 p.m.

  
Presidente

  
Secretaria

Sesión No. 243

Sesión Ordinaria No. 243 celebrada el día 11 de febrero del 2013. Se da inicio a las 7:05 p.m. estando presentes: Marcos Mellín, Arturo Araya, Olger Murillo, Beatriz Fonseca, William Mora, la Fiscal Ilse Chacón y el Fontanero Rodrigo Murillo.

Artículo Primero. Se lee y se aprueba el acta de la sesión anterior.

Artículo Segundo. Para efectos de solicitar la devolución del Impuesto de Ventas pagado, se acuerda justificar el gasto que representa las Facturas No. 248 (29/02/12) y 842 (04/02/13) del proveedor HidroMedición GyR, S.A., por concepto de hidrantes, niples, flángers y válvulas, para el proyecto de instalación de hidrantes nuevos.

Artículo Tercero. Se acuerda investigar la posibilidad de exonerar a nuestra Asociación del pago del Impuesto de Bienes Inmuebles.

Artículo Cuarto. Se acuerda conseguir una cotización por la compra de un megáfono para que el Fontanero pueda avisar con anticipación a los abonados sobre la suspensión del servicio cuando haya que hacer trabajos en su sector.

Artículo Quinto. Para sustituir y ampliar el último tramo del tubo madre que lleva agua desde la Captación El Cementerio hasta el Tanque de Reunión en la Vuelta San Gerardo, se acuerda colocar 600 metros de tubería de 2" aprovechando la misma zanja en que se instalará el nuevo tubo madre de 4" que viene desde La Montaña.

Artículo Sexto. Informe económico mensual al 31 de enero del 2013:

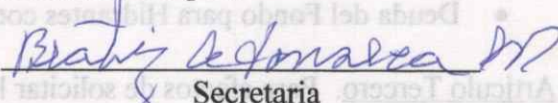
• Saldo Anterior Disponible:	¢ <u>2.206.512</u>
• Ingresos del Período:	¢ <u>2.920.130</u>
• Egresos del Período:	¢ <u>2.020.126</u>
• Traspasos a Fondos:	¢ <u>586.052</u>
• Saldo Actual Disponible:	¢ <u>2.206.512</u>
• Fondo para Protección de Nacientes:	¢ <u>5.944.158</u>
• Fondo para Hidrantes:	¢ <u>668.307</u>

Estado de los Préstamos Internos:

• Deuda de la Caja General con el Fondo para Nacientes:	¢ <u>2.350.000</u>
• Deuda del Fondo para Hidrantes con el Fondo para Nacientes:	¢ <u>4.090.000</u>

Artículo Séptimo. Sin más que tratar, se cierra la sesión a las 8:25 p.m.

  
Presidente

  
Secretaria

Sesión No. 244

Sesión Ordinaria No. 244 celebrada el día 25 de febrero del 2013. Se da inicio a las 7:10 p.m. estando presentes: Marcos Mellín, Arturo Araya, Beatriz Fonseca, Olger Murillo, la Fiscal Ilse Chacón y el Fontanero Rodrigo Murillo. Ausente: William Mora.



Artículo Primero. Se lee y se aprueba el acta de la sesión anterior.

Artículo Segundo. Para efectos de solicitar la devolución del Impuesto de Ventas pagado, se acuerda justificar el gasto que representa la Factura No. 526040 (21/01/13) del proveedor Coopronaranjo, R.L., por concepto de una Tronzadora Stihl Modelo 420. La Tronzadora se utilizará para cortar entradas vehiculares pavimentadas para el proyecto de sustitución de la tubería madre entre La Montaña y el Tanque de Reunión en la Vuelta San Gerardo.

Artículo Tercero. Se acuerda autorizar el pago de horas extras para el Fontanero cuando un proyecto del Acueducto abarca toda una semana. En dado caso, al Fontanero se le reconocerán las horas trabajadas después del mediodía al mismo sueldo pagado a los peones que laboran en el mismo proyecto.

Artículo Cuarto. Sin más que tratar, se cierra la sesión a las 9:30 p.m.

*Marcos Mellín Elmore*  
Presidente

*Beatriz Fonseca*  
Secretaria

☉ ☉ ☉ ☉ ☉ ☉ ☉ ☉

Sesión No. 245

Sesión Ordinaria No. 245 celebrada el día 11 de marzo del 2013. Se da inicio a las 7:05 p.m. estando presentes: Marcos Mellín, Arturo Araya, Olger Murillo, William Mora, la Fiscal Ilse Chacón y el Fontanero Rodrigo Murillo. Ausente: Beatriz Fonseca.

Artículo Primero. Se lee y se aprueba el acta de la sesión anterior.

Artículo Segundo. Informe económico mensual al 28 de febrero del 2013:

- Saldo Anterior Disponible: ₡ 2.660.464
- Ingresos del Período: ₡ 3.901.204
- Egresos del Período: ₡ 4.583.192
- Traspasos a Fondos: ₡ 598.276
- Saldo Actual Disponible: ₡ 1.357.105
- Fondo para Protección de Nacientes: ₡ 6.389.158
- Fondo para Hidrantes: ₡ 122.917

Estado de los Préstamos Internos:

- Deuda de la Caja General con el Fondo para Nacientes: ₡ 2.350.000
- Deuda del Fondo para Hidrantes con el Fondo para Nacientes: ₡ 4.090.000

Artículo Tercero. Para efectos de solicitar la devolución del Impuesto de Ventas pagado, se acuerda justificar el gasto que representa la Factura No. 21688 (04/03/2013) del proveedor COPODESA, por concepto de hidrómetros nuevos y juegos de acoples, algunos para sustituir hidrómetros viejos y otros para instalar nuevas previstas.

Artículo Cuarto. Sin más que tratar, se cierra la sesión a las 8:50 p.m.

*Marcos Mellín Elmore*  
Presidente

*Beatriz Fonseca*  
Secretaria